 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Período Constitucional 2016-2019**

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**ACTA:** 074  
**LUGAR:** Recinto Los Comeros  
**FECHA:** 17 de diciembre de 2019  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:50 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:34 p.m.  
**PRESIDENTE (A):** JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO  
**SUBSECRETARIO (A):** RUTH YANED VARGAS RICO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas: Acta sucinta 064 del 24 de octubre de 2019  
 Acta sucinta 065 del 25 de octubre de 2019  
 Acta sucinta 066 del 28 de octubre de 2019  
 Acta sucinta 067 del 29 de octubre de 2019  
 Acta sucinta 068 del 02 de noviembre de 2019  
 Acta sucinta 069 del 23 de noviembre de 2019  
 Acta sucinta 070 del 3 de diciembre de 2019  
 Acta sucinta 071 del 8 de diciembre de 2019  
 Acta sucinta 072 del 11 de diciembre de 2019  
 Acta sucinta 073 del 14 de diciembre de 2019.
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Debate de Control Político: Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada No. 317 de 2019 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 02 de agosto de 2019. Tema: Avances en la Política Pública de las Casas de la Cultura en el Distrito Capital. Citantes: Bancada Partido Liberal. Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya. Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruiz; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano. Invitados: Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Subdirector de Infraestructura Cultural, Iván Darío Quiñones Sánchez.
6. Comunicaciones y varios.

**DESARROLLO**

**1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES**

Se registran los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo; DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA,

JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

De otras comisiones los Honorables Concejales; HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ, JORGE DURÁN SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado ocho (8) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo los Honorables Concejales; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

De otras comisiones los Honorables Concejales EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUZ MIREYA CAMELO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, IVAN CASAS RUIZ, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, MARCELA DAZA, DIRECTORA DE POLITICAS SECTORIALES; SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, IVAN DARIO QUIÑONES SANCHEZ; DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, ALBERTO CRISTOBAL MARTINEZ BLANCO, SUBDIRECTOR GESTION FISCALIZACIÓN GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO; DE LA PERSONERIA, ZULMA RIVERA SANTOS, PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, ASESOR DEL DESPACHO VEEDOR DISTRITAL.

EL VICEPRESIDENTE otorga el uso de la palabra a los Honorables Concejales antes de iniciar el debate.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO; aprovecha la época navideña para expresar un sentimiento de agradecimiento a todos los honorables concejales que lo acompañaron en este periodo ya que para el próximo no continuara porque su lista no alcanzo si no a solo dos curules y les desea los mejores éxitos y espera encontrarlos en otros tramos del camino de la vida.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE pone a consideración el orden del día que están en la pantalla de las curules de los Honorables Concejales

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobado.

## 3. APROBACIÓN DE ACTAS

EL PRESIDENTE pone a consideración las siguientes actas para su aprobación, que se encuentran publicadas en la RED de la Corporación:

Acta sucinta 064 del 24 de octubre de 2019  
Acta sucinta 065 del 25 de octubre de 2019  
Acta sucinta 066 del 28 de octubre de 2019  
Acta sucinta 067 del 29 de octubre de 2019  
Acta sucinta 068 del 02 de noviembre de 2019  
Acta sucinta 069 del 23 de noviembre de 2019  
Acta sucinta 070 del 3 de diciembre de 2019  
Acta sucinta 071 del 8 de diciembre de 2019  
Acta sucinta 072 del 11 de diciembre de 2019  
Acta sucinta 073 del 14 de diciembre de 2019

Antes de la aprobación de las actas el concejal RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, deja constancia que las actas de fecha del 28 de octubre y el 23 de noviembre se abstiene de votar su aprobación ya que él no se encontraba presente para estas Sesiones.

LA SECRETARIA informa que han sido aprobadas las actas leídas y relacionadas en el orden del día con la constancia del Concejal RICARDO ANDRES CORREA MOJICA.

#### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

LA SECRETARIA informa que no hay proposiciones para aprobar.

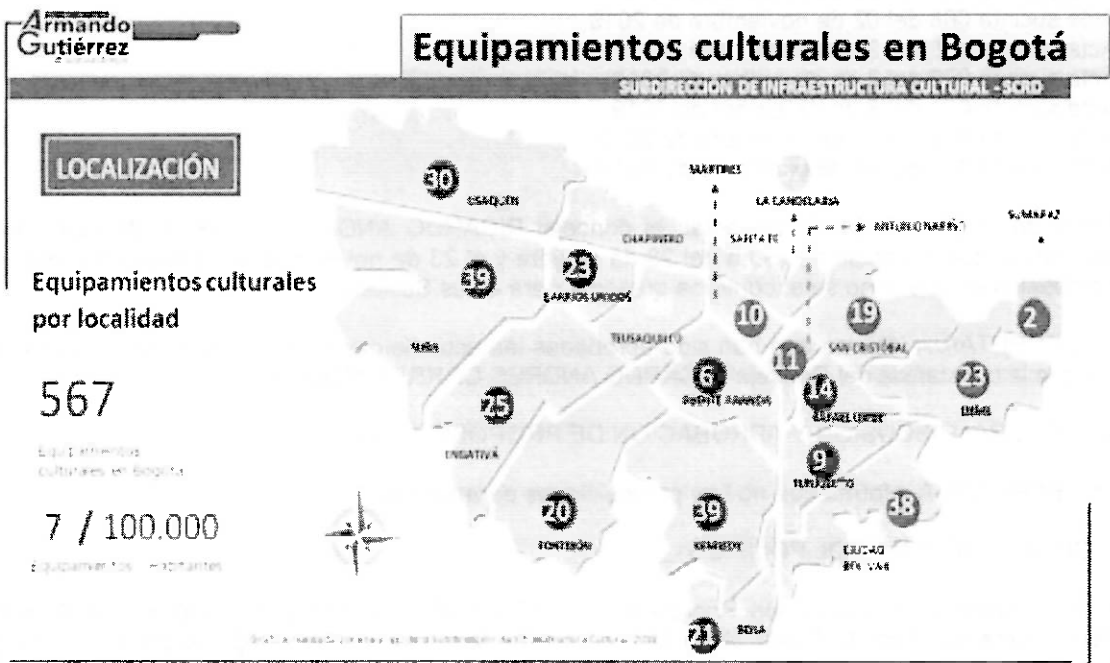
#### 5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Primer debate a la proposición Priorizada No. 317 de 2019 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 02 de agosto de 2019. Tema: Avances en la Política Pública de las Casas de la Cultura en el Distrito Capital. Citantes: Bancada Partido Liberal. Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya. Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruiz; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano. Invitados: Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Subdirector de Infraestructura Cultural, Iván Darío Quiñones Sánchez.

EL VICEPRESIDENTE informa que, da inicio al debate de control político propuesto por la Bancada Liberal en cabeza del Concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ.

EL VICEPRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ para que dé inicio al debate; es un tema que se había presentado desde agosto de 2019, donde las casas de la cultura son el habitat para fortalecer la ciudadanía democrática cultural, su función superar la dimensión de lo artístico, en estas casas se expresan unos espacios que buscan fortalecer la cultura de las comunidades mediante procesos de pedagogía social, donde se pueden disfrutar los derechos culturales, por eso el Estado a través de una estructura organizativa logra una fusión con lo privado; en estas casas de la cultura se encuentran problemas como el estar relegadas y solas en la ciudad de Bogotá, por lo que le pide a la Mesa Directiva de la Comisión le dé la palabra a unos representantes de algunas casas de la cultura que quieren expresar su situación, son casas que no tienen liderazgo ni autonomía ya que no hay un manejo específico de recursos que les permita funcionar bien, estas surgieron como casas mixtas donde participaba la comunidad y los fondos de desarrollo local donde se tenía la oportunidad de funcionar ya que se encontraban de la mano de Estado y hoy en día solo encontramos pequeños

espacios físicos donde los privados solo funcionan con el nombre, cuenta la historia de las Casas de la cultura en Colombia, en Bogotá los equipamientos culturales ascienden a la suma de 567, aproximadamente, se cuenta con 7 equipamientos por cada 100.000 habitantes, las localidades donde se encuentran son Teusaquillo, chapinero, la Candelaria y Santa Fe y las localidades que cuentan con menos casas de la cultura son Sumapaz, Puente Aranda, Tunjuelito y Mártires.



Es importante establecer que va a hacer el nuevo gobierno entrante con todos estos espacios ya que la ejecución presupuestal que hay para estos sitios y los fondos de desarrollo local son muy bajas por lo que solicita que se revise por parte de la Secretaria Distrital de la Cultura, por otro lado el Acuerdo 448 de 2010, "Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Política Pública de Casas de la Cultura en Bogotá, D.C", no se ha podido aplicar ya que es un acuerdo en letra muerta.



En este acuerdo no se estableció un contenido para la adopción de la Política Distrital de las casas de la cultura en Bogotá es nuestra memoria histórica y de la ciudad, no hay un contenido normativo obligatorio sobre la forma de hacerlo, se han venido desarrollando mesa de trabajo con los representantes de las casas de la cultura de diferentes localidades y han manifestado su desacuerdo por la posición adoptada por la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte y por esto es que se está haciendo este debate, por la inconformidad que existe en la ejecución de las políticas públicas, por lo que le solicita a la Secretaria que presenten en este debate el informe de Gestión de la Subdirección de infraestructura junto con el diagnóstico de estado actual de las casas de la cultura en el Distrito Capital y se presenten los resultados del contrato interadministrativo con la Universidad Pedagógica Nacional.

LOCALIDAD	Miles de Pesos	
	PRESUPUESTO PARA CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y PARQUES	PRESUPUESTO COMPROMETIDO A OCTUBRE 31 DE 2018
1. Usaquén	\$ 4.849	\$ 1.850 38,2%
2. Chapinero	\$ 2.261	\$ 594 26,3%
3. Santa Fe	\$ 3.029	\$ 1.859 61,4%
4. San Cristóbal	\$ 8.886	\$ 8.516 95,8%
5. Usme	\$ 11.628	\$ 2.142 18,4%
6. Tunjuelito	\$ 7.433	\$ 0 0,0%
7. Bosa	\$ 11.435	\$ 1.773 15,5%
8. Kennedy	\$ 10.700	\$ 1.131 10,6%
9. Fontibón	\$ 4.434	\$ 715 16,1%
10. Engativa	\$ 9.426	\$ 6.625 70,3%
11. Suba	\$ 10.255	\$ 244 2,4%
12. Barrios Unidos	\$ 2.732	\$ 2.727 99,8%
13. Teusaquillo	\$ 2.184	\$ 806 36,9%
14. Los Martires	\$ 2.461	\$ 266 10,8%
15. Antonio Nariño	\$ 4.376	\$ 936 21,4%
16. Puente Aranda	\$ 6.171	\$ 3.508 56,9%
17. La Candelaria	\$ 1.255	\$ 727 58,0%
18. Rafael Uribe Uribe	\$ 7.883	\$ 2.200 27,9%
19. Ciudad Bolívar	\$ 12.900	\$ 1.268 9,8%
20. Sumapaz	\$ 2.890	\$ 2.180 75,4%
<b>Total Sector</b>	<b>\$ 127.195</b>	<b>\$ 40.066 31,5%</b>

Por último deja un llamado de atención que este debate sea propositivo para una mejor cultura en la ciudad y se revisen bien los equipamientos culturales de la ciudad y se aplique la Política Pública en la ciudad.

EL VICEPRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, es un tema álgido en la ciudad y no se apuesto atención por parte del Concejo y de la Administración y le solicita a la administración que deben asistir las cabezas y no los delegatarios, de conformidad con el acuerdo 448 de 2010 "Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Política Pública de Casas de la Cultura en Bogotá, D.C", los inmuebles carecen de adecuaciones, se utilizan para este fin con el esfuerzo de la comunidad que hace cultura en las diferentes localidades, son muy pocas las que realmente son casas de la cultura en la ciudad y la administración actual no ha hecho un esfuerzo para hacerlas funcionar, son un programa distrital de una Alianza Estratégica-Casas de la Cultura que contribuye a garantizar los derechos culturales de los habitantes de la Ciudad, a través de la cooperación entre la sociedad civil y el Estado, a fin de brindar un espacio permanente para las diferentes manifestaciones del arte, la cultura y el patrimonio y a la vez facilitar el acceso de los ciudadanos a estas expresiones, con criterios de cercanía y proximidad territorial.

Continua la intervención colocando de ejemplo la Fundación Gilberto Álzate Avendaño que muy pocos Bogotanos la conocen y propone que se lleva a todos los sectores de la ciudad ya que esta fundación toma recursos de los ingresos corrientes del Distrito, pero no se ve un actuar en la ciudad y le pregunta a la Secretaria de Cultura recreación y deporte ¿Por qué la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, en el tema cultural especialmente no se encuentra en las localidades menos favorecidas del Distrito?; presenta unas imágenes de la página web de la Secretaria de Cultura recreación y deporte que al momento de acceder a ellas el acceso esta denegado, en las

páginas de la entidad; el Concejal propone que se expida un Acuerdo de la ciudad que los Secretarios de Despacho, los directores, los Gerentes de cada Entidad exijan que acudan a una citación de la Corporación.

## Agenda Cultural



**Intenciones de silencio**  
 Fecha: 17 Dic 17 - 17 Ene 18  
 Entrada Libre



**Empires** - Paul Walker Guerrero Ledón  
 Fecha: 17 Dic 17 - 17 Ene 18  
 Entrada Libre



**EXPLORACIONES 3D**  
 Fecha: 15 Dic 17 - 15 Dic 17  
 Entrada Libre



**Exposición Mario Andrés Guzmán**  
 Fecha: 15 Dic 17 - 15 Dic 17  
 Entrada Libre



**La Ciudad de los Enchichados**  
 Fecha: 15 Dic 17 - 15 Dic 17  
 Entrada Libre



**Muestra de los Clubes y Talleres (Ideas de papel y aproximación al dibujo)**  
 Fecha: 13 Dic 17 - 13 Dic 17  
 Entrada Libre

**ALVARO ACEVEDO**  
#EL CONCEJAL DEL AGENTE



El tema de los recursos es lo central de esta exposición, que logra la Administración con crear casas de la cultura si son espacios abandonados por el mismo Distrito, si sus funcionamientos dependen de las Alcaldías Locales y se revisan los planes operativos de inversión de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local son bastante irrisorios como se puede observar en el cuadro cuantas casas de la cultura:

Nombre	Localidad
CORPORACION CASA DE LA CULTURA CIUDAD JUNZA - BIBLIOTECA COMUNITARIA CERRO SUR SUBA	SUBA
CORPORACION PROMOTORA CIVICO CULTURAL SUR ORIENTE - BIBLIOTECA COMUNITARIA SIMON BOLIVAR	SAN CRISTOBAL
CENTRO COMUNITARIO CEMEI	CIUDAD BOLIVAR
CORPORACION EQUIPO DE PAZ RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE
CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE ENGATIVA	ENGATIVA
CORPORACION CULTURAL QUECHA MADRE	KENESY
CASA DE LA CULTURA DE SUMAPAZ	SUMAPAZ
CORPORACION CASA DE LA CULTURA USACUEN	USACUEN
FUNDACION YUTAYASO	BARRIOS UNIDOS
CORPORACION CASA DEL ARTE - LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	PUENTE ARANDA
CORPORACION CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCÓN Y BIBLIOTECA COMUNITARIA JULIO CORTAZAR	SUBA
CASA DE LA CULTURA ALBORIZADORA BAJA (MATRIZ O CENTRAL)	CIUDAD BOLIVAR
CASA CULTURAL DE ARAPA	CIUDAD BOLIVAR
CORPORACION OSELOMANI	ENGATIVA
FUNDACION CULTURAL CHIMINGUUA	TEUSAQUILLO
CASA DE LA CULTURA DE SUBA	SUBA
CASA DE LA CULTURA TURJUELIPO	TURJUELIPO
CASA CULTURAL CONTIBON	CONTIBON
CASA DE LA CULTURA DE BARRIOS UNIDOS	BARRIOS UNIDOS
CORPORACION CENTRO DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLO	SAN PABLO
FUNDACION CULTURAL ANTONIA	USME
CASA CULTURAL IMMACULADA SAN JOAQUIN DEL VATICANO	CIUDAD BOLIVAR
ZEAMAIZ ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE	CANDELARIA

Del cuadro anterior se deduce que cada casa de la cultura debe funcionar con 32.608.298 pesos, y se pregunta con este presupuesto que casa de la cultura funciona; si con este presupuesto, es lamentable que pase en la Capital con 8 millones de habitantes y solo con 23 casa de la cultura y para que un grupo cultural gane un contrato de estos es una lotería.

La política pública cultural de nuestra ciudad es un fracaso ya que es el sector más damnificado de la ciudad y lo vivimos día a día en los semáforos y de acuerdo a los porcentajes de satisfacción que presenta concejo como vamos son mucho más bajos y no como allí aparece y deja como tarea a la administración apropiar recursos pero que le lleguen a la cultura y no se tengan entidades que dediquen el dinero a otros programas o sectores.

EL VICEPRESIDENTE ofrece la palabra a la honorable concejala, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte debe ejercer un papel protagónico en la oferta de servicios, en el periodo actual ha pasado inadvertido como lo deja la visita de la contraloría que en las vigencias 2016, 2017, 2018 dejo varias advertencias sobre contratos con debilidades y no fueron materializados los principios de la contratación pública. No hay cumplimiento de metas y ejecuciones presupuestales no cumplidas, la concejal le solicita a la Contraloría informe que medidas han adoptado frente a estas irregularidades, y por otro lado el control fiscal interno de la Secretaria obtuvo una calificación que no garantiza una adecuada protección de los bienes públicos a disposición, en esta secretaria todo anda mal, se paga IVA sobre bienes y servicios que conforme normas tributarias son excluidas de este gravamen y nadie se da cuenta de esta situación, hay sobrecostos en incidencia fiscal, disciplinaria y penal se pagaron bienes y servicios en sumas diferentes a las facturadas por lo proveedores, por lo tanto es muy preocupante la situación de esta Secretaria.

EL VICEPRESIDENTE ofrece la palabra a la honorable concejala, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, retomando la intervención del concejal Armando Gutiérrez, sugiere que se debió haber citado a los Alcaldes Locales ya que algunas de sus contrataciones no cuentan con rigor económico y no buscan fomentar la cultura y las casas de la cultura no solo se pueden dedicar a hacer eventos y lo denuncio en el concejo, la contratación de las alcaldías locales por quedar bien con organizaciones culturales de la ciudad hacen un contrato y cuando se molestan cuestionan los contratos. Estos dineros invertidos en la cultura debe ir más allá de la cultura, durante esta administración se realizó el documento de Insumos para la Construcción de un Modelo de Gestión Cultural Territorial y gracias a este diagnóstico se identificó la necesidad de contar con equipamientos culturales por es eso en el año 2017 se creó la subdirección de infraestructura cultural de la cual se espera siga dando frutos sobre los intangibles culturales que existen en las localidades, este plan incluye Núcleos de acción, Infraestructura cultural, Modelos de gestión eficaces, Equipamientos cercanos, accesibles y dinámicos, los cuales se encuentran ligados a los 7 centros de felicidad que son sitios para incluir el tema cultural como lo podemos ver en la siguiente diapositiva

## CENTROS FELICIDAD PARA BOGOTÁ

Luzia Praterón  
Concejal de Bogotá

3 CEFÉ EN OBRA

SAN CRISTÓBAL  
FONTANAR  
TUNAL

Espacio deportivo para el desarrollo físico y recreativo de la ciudadanía, con actividades deportivas y recreativas, que permita el desarrollo físico y recreativo de la ciudadanía. Estos espacios serán de uso público y estarán a disposición de la ciudadanía.



2 CEFÉ QUEDARÁN EN OBRA

Espacio recreativo para el desarrollo físico y recreativo de la ciudadanía, con actividades deportivas y recreativas, que permita el desarrollo físico y recreativo de la ciudadanía. Estos espacios serán de uso público y estarán a disposición de la ciudadanía.

2 CEFÉ CON DISEÑOS

Espera que cuando se inauguren los demás centros de felicidad se sientan honrados de contribuir a la cultura con esta maravillosa obra y los seguirá apoyando con debate para conseguir recursos para el mantenimiento de los espacios culturales de la ciudad.

EL VICEPRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal, EMEL ROJAS CASTILLO, manifiesta que siempre ha defendido los recursos de la ciudad y que la cultura en Bogotá tenga lo suficiente y necesario, presenta unas inquietudes sobre las respuestas a la proposición, 1. La política pública de la cultura en Bogotá cómo queda?; ya que se hizo un contrato con la Universidad Pedagógica Nacional que es un plan y se toma como modelo de gestión cultural, en la proposición le pregunta cómo está la política pública y si los insumos de este contrato van a servir para la política pública, y desea saber cuál es la proyección para poder establecer esta política pública, y por otro lado es el tema de la infraestructura, como se buscan espacios adicionales en los colegios distritales y poder aprovecharlos en las horas de la tarde y buscar el apoyo de factores públicos y privados.

EL VICEPRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal, CELIO NIEVES HERRERA, el debate es bueno ya que se está verificando el cumplimiento de un Acuerdo de la ciudad, por lo que le pide a las administraciones que cuando existe un acuerdo de la ciudad se garantice su implementación y cumplimiento y vemos que el acuerdo 448 de 2010 no está en desarrollo y los equipamientos de la ciudad están para utilizarlos en el desarrollo de la cultura en toda la ciudad y la misma calle, y que los centros de felicidad no se han entregados al sector privado y a las cajas de compensación, mientras que haya buenos lugares para la cultura en la ciudad apoya todos los proyectos que vengan y se deben dar oportunidades a todas las personas que deseen mostrar sus creaciones artísticas y se deben ir privatizando de forma paulatina, no se debe permitir la invasión cultural por lo que se debe fomentar más la cultura de la ciudad, este acuerdo se debe retomar con la nueva administración y exigirles que este acuerdo se vuelva una realidad por el bien de la cultura en la ciudad.

EL VICEPRESIDENTE ofrece la palabra al señor Carlos Córdoba, Consejero Distrital de Cultura, manifiesta que son múltiples las inquietudes y problemáticas de las casas de la cultura de la ciudad, hace un recuento como nacieron las casas de la cultura y del acuerdo 448 de 2010, una de esas problemáticas es la de no seguir construyendo sobre lo construido y están a expensas de la política pública de la cultura y buscar el fortalecimiento de estos espacios y así poder implementar todos los planes estratégicos para su buen funcionamiento y poder avanzar y fomentarlas y que reciban apoyo, se retome el modelo de centralización de las alcaldías anteriores y sacar adelante esta política es para bien de toda la comunidad.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra al señor Carlos Arturo Lozano representante de la casa de la cultura de Engativá, señala que estas casas de enmarcan en un territorio propio que se llama Localidad con su espacio y su presupuesto, la secretaria de la cultura declara cualquier ONG para desarrollar cultura en las localidades solo van a ganar los presupuestos y ejecutarlos de una forma inadecuada, las casas de la cultura son las únicas que pueden garantizar los derechos culturales de las comunidades, por eso exigimos que se desarrolle la política pública de la cultura, los desarrollos de fondo local han perdido su norte ya que los presupuestos se lo dan a un solo ejecutor y por lo general es al amigo del alcalde de turno, en estas épocas navideñas se debe invertir en los artistas de las localidades y no como están haciendo contratando a los más reconocidos a nivel nacional, piden que las casas de la cultura se hagan locales que tengan espacios buenos y que se hagan satélites para llegar más a las comunidades.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal, EMEL ROJAS CASTILLO, frente a lo que plantea el presidente de la casa de la cultura, sobre las presentaciones de cultura pública en sitios públicos por lo que les solicita que para una nueva oportunidad se presente un informe sobre



estas actividades, esta información se la solicita a IDARTES y a la Secretaria Distrital de cultura, recreación y deporte.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, presenta un llamado de atención a la Secretaria de Salud, ya que la comunidad médica le informo que los ascensores no funcionan en el hospital que laboran, por lo que le solicita al Secretario de Salud de pronta solución a esta situación en este hospital.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra a la honorable concejala, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, pregunta si se encuentra algún funcionario de la personería, manifiesta que se deben respetar los derechos de los manifestantes y que el exalcalde de la ciudad vía twitter les pidió a los ciudadanos que no abrieran sus comercios, que no salieran a caminar y está preocupada por su salud mental; pero no está de acuerdo con lo sucedido el 16 de diciembre fue saboteado el espectáculo de las novenas allí organizado por la alcaldía; por esto le pregunta a la Procuraduría, Contraloría, Personería y Defensoría del Pueblo, son más importantes los derechos de los protestantes que había en la plaza de Bolívar y los que venían de los barrios a ver los espectáculos de inicio de las novenas no tienen los mismos derechos, entonces por qué no hacían la protesta en otro lugar de la ciudad, pregunta a la contraloría si el día de hoy van a hacer lo mismo por convocatoria del exalcalde de la ciudad, le reitera a la opinión pública que los congresistas de la Republica tienen tres meses de vacaciones y trabajan dos días a la semana; le pide al exalcalde de la ciudad que el día de hoy no impida que los ciudadanos asistan a los eventos programados por la administración.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, manifiesta que el derecho a la protesta hay que respetarlo en cualquier época del año más cuando afecta a tantos ciudadanos por las decisiones que se toman en los recintos sagrados de la democracia; le hace un llamado a la Administración Distrital para que se siga haciendo esfuerzos contra el mal uso de la pólvora y encontrar un mecanismo de disminuir el número de quemados.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal, CELIO NIEVES HERRERA, se une a la intervención presentada por el concejal Torres, aclara que las manifestaciones adelantadas son insuficientes frente a la gravedad de los problemas creados por el mal manejo de uso de la pólvora y también invita a los entes de control se hagan partícipes de la investigación frente al gasto en estos elementos, ofrece una visión distinta a la que presento la concejala Bastidas frente a lo sucedido en la plaza de Bolívar ya que estuvo como concejal y ciudadano de Bogotá, por que anima este tipo de convocatorias y lo dice con responsabilidad cuando se ejercen políticas publicas cuando van contra un sector de la ciudadanía, esto es el ejercicio de la democracia ya que todos no pueden estar del mismo lado, en algún momento se coincide y en otros momentos se separan.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, está de acuerdo con el tema de la pólvora expresado por sus colegas y le va a pedir al gobierno que sea más fuerte en las sanciones para el que use este tipo de elementos, sobre la cultura ciudadana tuvo la oportunidad de vivir varios proyectos en las localidades está de acuerdo con algunas posiciones y que no debe solo ser con presupuesto público y debe tener un propósito como convivencia, bienestar, salud de las personas; pone de ejemplo una escuela de rock en suba donde se formaban para tener una buena convivencia, las casas de la cultura ha cedido a la contratación y se han vuelto fortines políticos para escoger el contratista poderoso que se lleva todos los eventos, deja constancia sobre la ponencia del proyecto del concejal Torres sobre la Cultura Ciudadana.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra a la honorable concejala, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, le informa al concejal Celio que le toca ir hoy nuevamente al evento del día de hoy ya que lo que paso allí no fue con artistas ni con todo el espectáculo que se iba a presentar ya que ningún

bogotano lo ha podido ver, reitera a los entes de control donde están los derechos de la mayoría de Bogotanos.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra a la honorable concejala, MARIA FERNANDA ROJAS, comparte la situación en que va la acción popular que presento sobre el proyecto Lagos de Torca ya el juez otorgo medidas cautelares en contra de los proyectos de la Administración y sobre en protección de una parte de los terrenos destinados para la construcción de proyectos inmobiliarios agrupados bajo el nombre Lagos de Torca, estas medidas cobijan una franja y no todo el proyecto, igualmente hace un reconocimiento a su equipo de trabajo y a su abogado Julián Gómez, todo por los intereses ambientales de la ciudad.

#### 6. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA SECRETARIA informa que no hay comunicaciones radicadas.

EL PRESIDENTE informa que el debate continuara el próximo jueves 19 de diciembre de 2019 a las 2:00 p.m. y agotado el orden del día, levanta la sesión.

Se levanta la sesión del 17 de diciembre de 2019, siendo las 12:34 p.m.



JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO  
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO  
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Reinaldo García Baquero  
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico